

San Andrés, Isla 02/07/2024
No. 17202400760 MD-DIMAR-CP07-Jurídica

Favor referirse a este número al responder
Señor

VICENTE PINEDA

Comprador (intervención de terceros) - Motonave "PRIMO DIME NR2" Matrícula CP-07-1775

San Andrés, Islas

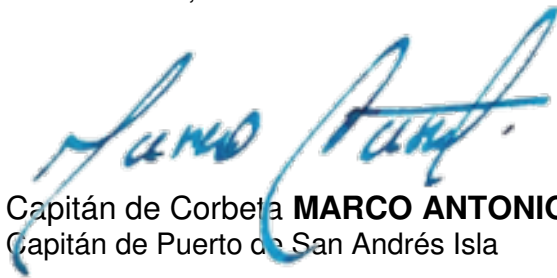
Asunto: Comunicación Auto Formulación de cargos

Ref. Investigación Administrativa No. 17022024019

Con toda atención me permito comunicarle de conformidad con lo señalado en la Ley 1437 de 2021, artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, que mediante Auto Administrativo de fecha 17 de abril de 2024, "POR MEDIO DEL CUAL SE INICIA PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO Y SE FORMULAN CARGOS PORPRESUNTA VIOLACION A NORMAS DE MARINA MERCANTE". con relación a los hechos ocurridos el pasado 17 de diciembre de 2023, en la cual estuvo involucrada la Motona "PRIMO DIME NR2" identificada con matrícula CP-1775.

Por lo anterior, la presente comunicación se encuentra publicada en la cartelera de la Capitanía de Puerto de San Andrés Islas durante cinco (05) días hábiles y permanecerá publicado en el Portal Marítimo Web en el enlace de **comunicaciones**, de la Dirección General Marítima.

Atentamente,



Capitán de Corbeta **MARCO ANTONIO CASTILLO CHARRIS**
Capitán de Puerto de San Andrés Isla



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de San Andrés

"Consolidemos nuestro país marítimo"
Dirección: Cra. 1 No. 14-109 Int. 40 Contiguo a la DIAN San Andrés, Isla
Conmutador (+57) 601 220 0490.
Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966
Bogotá (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

E1-FOR-089-V5

Identificador PETp rG64 gaPE xYU7 8kOh euIE 074=

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesonlinea>

Documento firmado digitalmente